

Unidos para servir.

# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 050-2020-GG-SBCH

Chiclayo 02 de julio del 2020

### VISTO

Memorándum N° 228-2020-GG-SBCH, de fecha 02 de Julio del 2020, emitido por la Gerencia General de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo y;

### CONSIDERANDOS:

Como es de conocimiento, mediante Decreto Legislativo N° 1411, se reguló la naturaleza jurídica, funciones, estructura organiza y otras actividades de las Sociedades de Beneficencias, teniendo como finalidad prestar servicios de protección social de interés público en su ámbito local provincial, a la niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado.

Que con Resolución de Gerencia General N° 0034-2020-GG-SBCH, de fecha 16.04.2020, se designa como encargado suplente del manejo de Caja Chica de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al trabajador Juan Vásquez Manayay, con las mismas obligaciones y responsabilidades que el titular.

Que, mediante Memorándum del visto, la Gerencia General, propone la designación de la trabajadora Janet Del Rocío Rodríguez López, como encargado suplente del manejo de caja chica de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, en remplazo del trabajador Juan Vásquez Manayay.

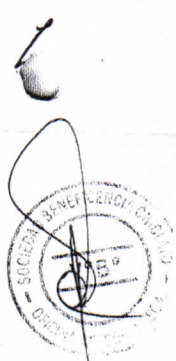
Por lo que, estando a lo dispuesto en los considerandos expuestos y conforme a las facultades conferidas en la Resolución de Presidencia de Directorio N° 022-2020-P-SBCH, de fecha 01 de junio del 2020.

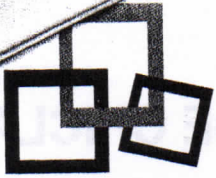
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO**, Resolución de Gerencia General N° 0034-2020-GG-SBCH, de fecha 15.04.2020 que dispone designar al servidor Juan Vásquez Manayay, como suplente encargado de la Caja Chica de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR**, a partir de la presente resolución a la trabajadora Janet Del Rocío Rodríguez López como encargada suplente del manejo de caja chica de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, con las mismas obligaciones y responsabilidades de la titular señaladas en la Resolución de Presidencia de Directorio N° 115-2017-P-SBCH, de fecha 21 de agosto del 2017.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** la presente Resolución al servidor en mención y a las oficinas administrativas para los fines correspondientes.

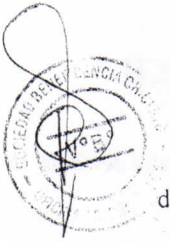




Unidos para servir.

# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 050-2020-GG-SBCH



ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la presente resolución, se publique en la página web de la institución.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

*Ricardo Alfonso Romero Rentería*  
GERENTE GENERAL

